

**CIVIO**  **Datos que cuentan  
contra la opacidad**



**apertura de datos públicos**

**análisis e innovación**

**colaboración crítica**



EL BOE NUESTRO DE CADA DÍA [LO PÚBLICO](#)

## El Gobierno podrá cerrar servicios digitales ahora también si hay 'amenazas de orden público'

Ya se podía ordenar el cese de urgencia y sin audiencia por razones de seguridad pública, protección civil, emergencia humana o interferencia con otras redes, ahora las razones

### ¡Liberamos nuestros datos!

Abrimos, recopilamos y tratamos datos que no eran accesibles. Ahora, la materia prima de nuestra investigaciones **está a tu disposición** para que la uses.



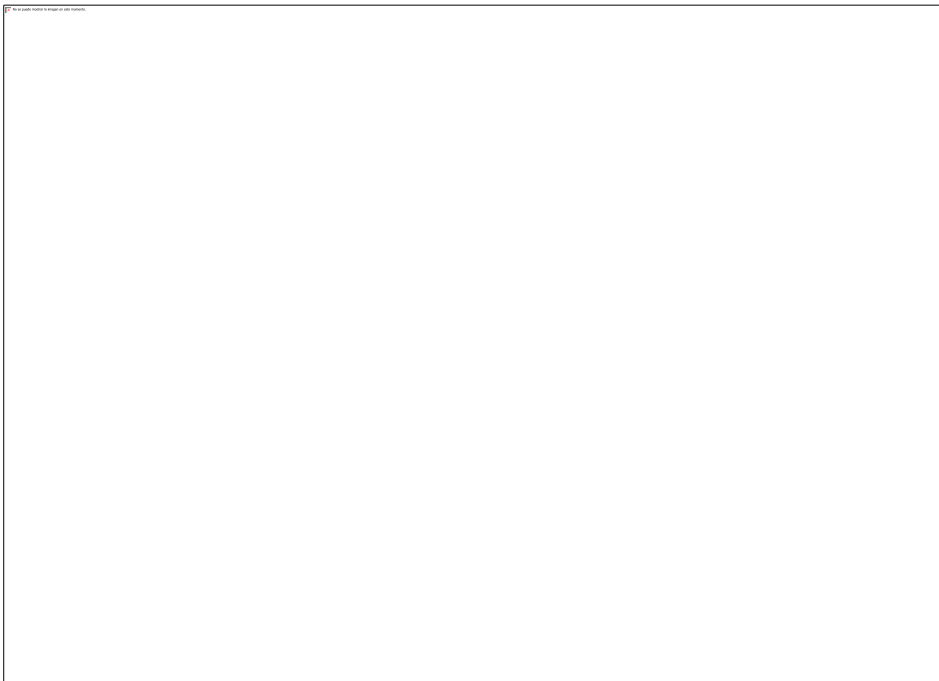
# periodismo



Contratación Estudios

## El cartel del fuego continúa usando prácticas anticompetitivas para ganar contratos públicos

Desde 2015, al 69% de los concursos públicos de medios aéreos para la extinción de incendios forestales solo se presentó una empresa, sin rivales. El Ministerio de Agricultura ha notificado a la CNMC estas y otras prácticas que pueden ser señal de reparto de mercado.

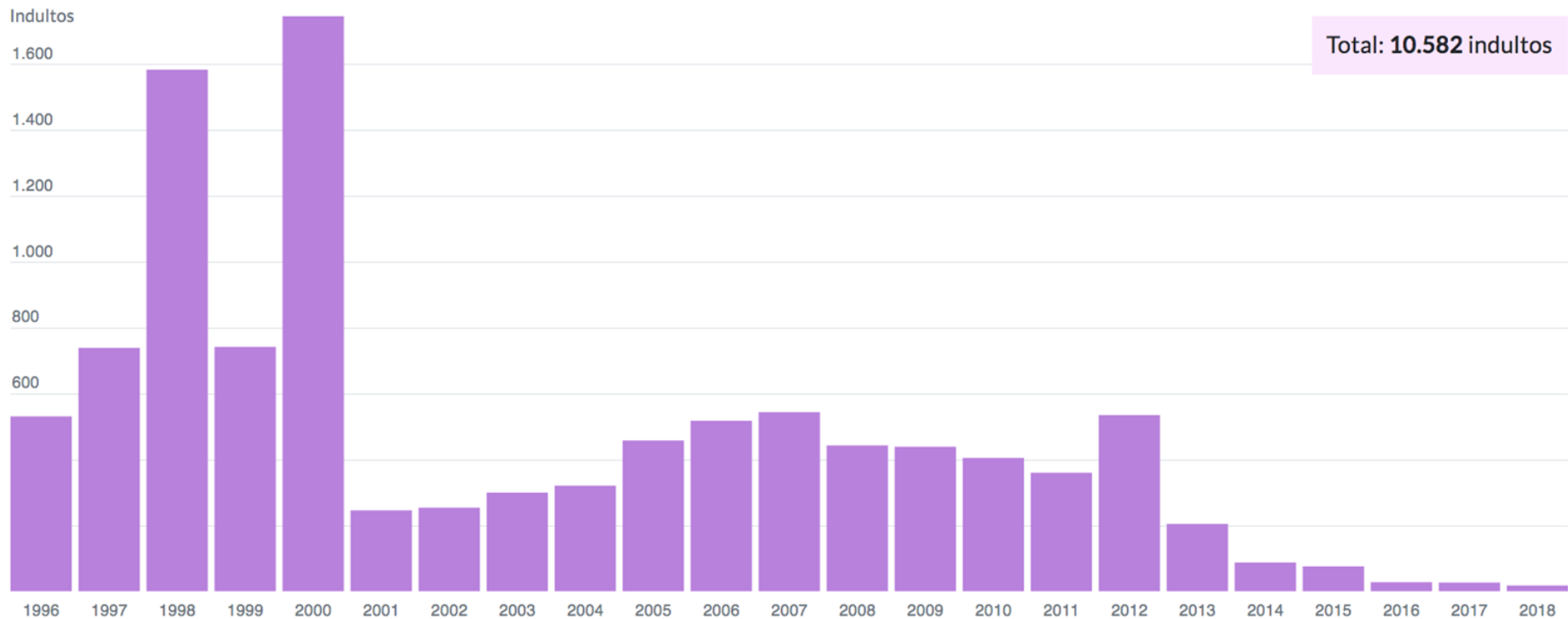




**datos abiertos**

**vs.**

**datos liberados**



Fuente: Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19378** Real Decreto 1761/2011, de 25 de noviembre, por el que se indulta a don Alfredo Sáenz Abad.

Visto el expediente de indulto de don Alfredo Sáenz Abad, condenado por la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo, en sentencia de 24 de febrero de 2011, resolutoria del recurso de casación interpuesto contra otra de la Audiencia Provincial de Barcelona, sección tercera, como autor de un delito de acusación falsa, con la concurrencia de la atenuante analógica por dilaciones indebidas, a la pena de tres meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de profesiones u oficios relacionados con el desempeño de cargos de dirección, públicos o privados, vinculados con entidades bancarias, crediticias o financieras y multa de 400 euros, por hechos cometidos en el año 1994 en el que se han considerado los informes del Tribunal Sentenciador y del Ministerio Fiscal, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de noviembre de 2011.

Vengo en conmutar a don Alfredo Sáenz Abad la pena de arresto mayor y la accesoria de suspensión de profesiones u oficios relacionados con el desempeño de cargos de dirección, públicos o privados, vinculados con entidades bancarias, crediticias o financieras impuestas por la de multa en la cuantía máxima prevista en el artículo 74 del Código Penal de 1973, en la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 3/1989, dejando subsistente la otra pena de multa y quedando sin efecto cualesquiera otras consecuencias jurídicas o efectos derivados de la sentencia, incluido cualquier impedimento para ejercer la actividad bancaria, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años desde la publicación del presente real decreto.

Dado en Madrid, el 25 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAMAÑO DOMÍNGUEZ

0111-19378

condenado por la Sala

Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo

en sentencia de 24 de febrero de 2011

autor de un delito de acusación falsa, con

la concurrencia de la atenuante analógica por dilaciones indebidas

Vengo en conmutar a don

la pena de

arresto mayor y la accesoria de suspensión de profesiones u oficios relacionados con el desempeño de cargos de dirección, públicos o privados, vinculados con entidades bancarias, crediticias o financieras impuestas



# Escarbamos en datos imposibles. Y ahora los ponemos a tu alcance.

¿Te gusta el periodismo de Civio? Aquí tienes la materia prima de nuestras investigaciones para que cuentes tus propias historias



TRANSPARENCIA

# servicio público

**Más de la mitad de los centros sociales  
que suspendieron su última inspección  
alimentaria son públicos**

2017

## SEGURIDAD ALIMENTARIA. INSPECCIONES REALIZADAS EN RESTAURACIÓN COLECTIVA Y COMERCIO MINORISTA DE LA ALIMENTACIÓN 2017

DISTRITOS	TOTAL INSPECCIONES REALIZADAS	RESTAURACIÓN COLECTIVA			
		Comedores Escolares/ Infantiles	Comedores de Centros de Mayores	Resto Comedores colectivos	TOTAL Restauración Colectiva
2017	17346	1430	498	6654	8582
1.Centro	1218	25	16	700	741
2.Arganzuela	624	51	11	200	262
3.Retiro	611	48	12	237	297
4.Salamanca	1528	62	44	710	816
5.Chamartín	808	129	34	412	575
6.Tetuán	929	40	11	346	397
7.Chamberí	329	30	14	155	199
8.Fuencarral	1198	141	37	320	498
9.Moncloa	756	82	68	287	437
10.Latina	756	97	27	183	307
11.Carabanchel	906	71	36	294	401
12.Usera	685	52	24	272	348
13. P. Vallecas	1308	97	29	434	560
14. Moratalaz	650	43	20	226	289
15. C. Lineal	628	93	25	300	418
16.Hortaleza	604	94	18	190	302
17.Villaverde	1618	91	29	507	627
18.Vallecas Villa	407	45	6	164	215
19.Vicálvaro	707	47	9	193	249
20. San Blas	667	71	21	328	420
21. Barajas	409	21	7	196	224

# Francia

**Alim'confiance**  
Les résultats des contrôles sanitaires accessibles à tous

Recherche des établissements de restauration, des métiers de bouche et des supermarchés/hypermarchés

Recherche des établissements agroalimentaires

Alimentation générale (160) Boucheries-Charcuteries (176) Buvanderies-Pâtisseries (206) Chocolateries (30) Fromageries (405) Glaces (72) Librairie service (50) Pâtisseries (200) Priméur (4) Rayon boucheries-charcuteries (500) Rayon fromageries (50) Rayon fruits & légumes (6) Rayon pain/viandes/œufs/pâtisseries (30) Rayon poissonnerie (200) Rayon traiteurs (10) Restaurant (1.500) Restauration collective (750) Traiteurs (200)

Très satisfaisant Satisfaisant À améliorer À corriger de manière urgente

Veuillez saisir le nom de l'établissement, le type d'activité ou l'adresse postale, puis sélectionner éventuellement la catégorie et/ou le niveau d'hygiène souhaités pour afficher le résultat.

Ex. boulangerie, avenue Jean Jaurès, 92000, etc.

**LA VIRGULE**  
Restaurant  
51 RUE CHEVALIER DE LA BARRIE  
75018 Paris 18<sup>e</sup> Arrondissement

Date du contrôle : 5 sept. 2019

Niveau d'hygiène

SATISFAISANT

Imprimer cette affiche

# Dinamarca

Forside Hjælp Kontakt English

Miljø- og Fødevarerministeriet  
Fødevarerstyrelsen

Om smiley-ordningen Statistik og data Hjælp Søg

Søg...

Søg på adresse, postnummer, by, firmavæn

Velkommen til findsmiley.dk  
Læs om smiley-ordningen

Gørvelge

Smiley på din hjemmeside  
Abonner på kontrolrapporter  
Om alle smiley  
Følgelse og oplysninger  
Registrer din nye virksomhed  
Download

Velkommen til findsmiley  
Smiley-hjemmesiden har fået nyt og mere tilsvarende udseende. Læs her om nogle af de nye funktioner og muligheder.

Sådan siger du  
Blad dig gerne søgknap i top-menuen, Søg fx på firmavæn, adresse, postnummer, by eller CVR nummer. Du kan også søge generelt på findsmiley.dk.

Smiley på din hjemmeside  
Sådan linker du til dine kontrolrapporter på din virksomheds hjemmeside.

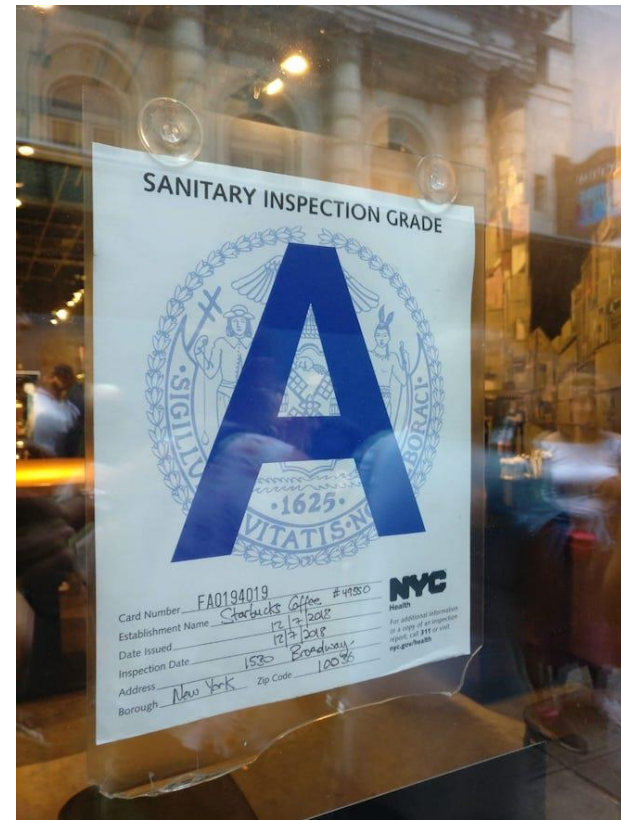
Hvad betyder symbolserne?  
Her kan du se hvad de forskellige symboler på findsmiley.dk betyder.

Fødevarerstyrelsen Ministeriet Alt om kost

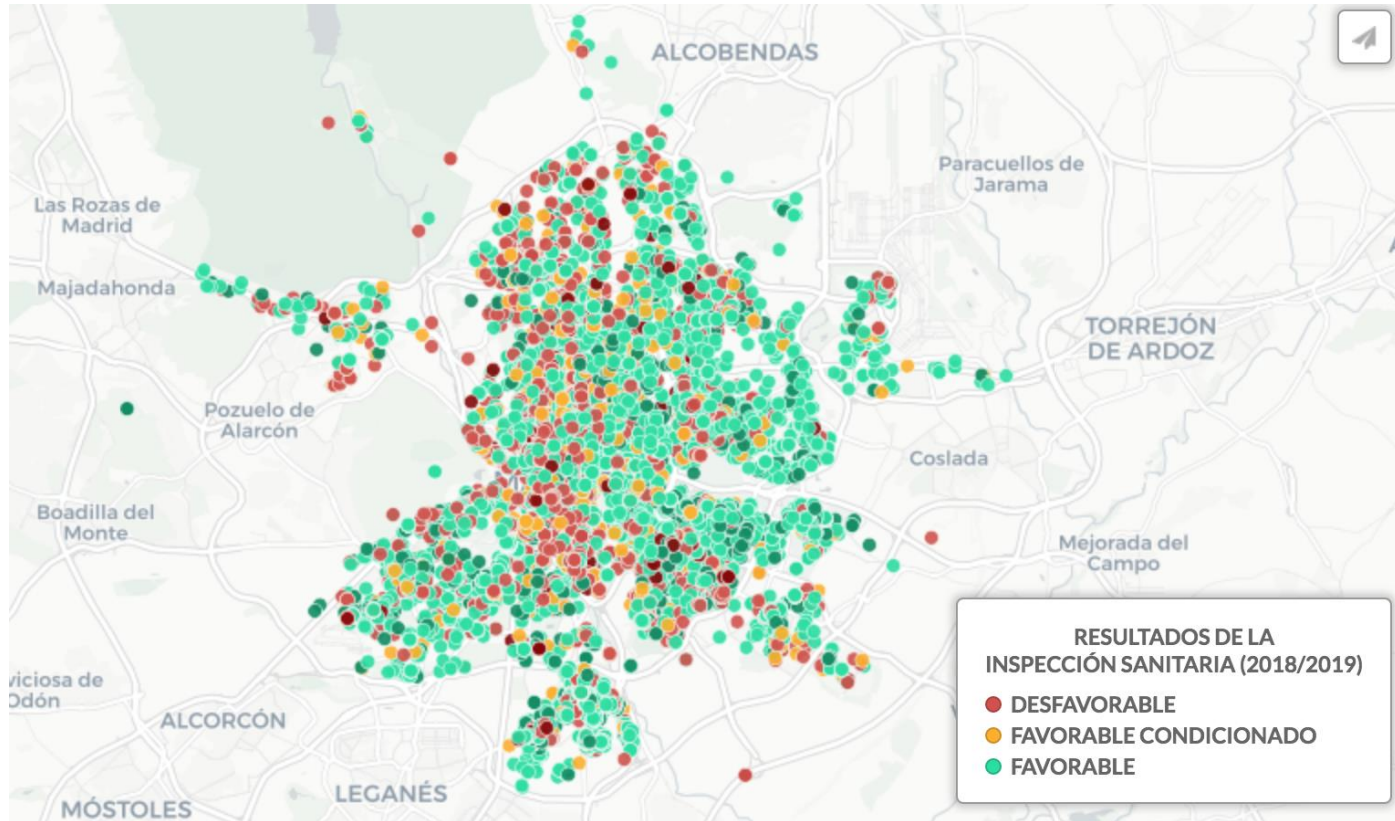
Fødevarerstyrelsen  
Fødevarerstyrelsen tager sig af regler på veterinær- og fødevarerområdet og sikrer, at reglerne bliver overholdt via vejledning og via kontrol med fødevarer, foder, landets slakterier og veterinære forhold.

Fødevarerstyrelsens hovedkontor administrerer regler på veterinær- og fødevarerområdet. Kontrolten med fødevarer, foder og dyrs forhold udføres af Fødevarerstyrelsens fødevarerenhed og veterinærmyndigheder mens Kødkontrolten tjekker slagterierne.

# Nueva York



# Madrid





## ¿Puedo acceder al bono social?

Si eres una **persona física**, tienes una **potencia contratada menor o igual a 10 kW** y el suministro está destinado a tu **residencia habitual**, rellena los siguientes campos y te diremos si te corresponden descuentos del 25 o del 40% en la factura de la luz y ayudas para la calefacción.

¿Cuántos menores hay en tu unidad familiar?

Ninguno

Un menor

Dos menores

Tres o más

Indica tu renta individual o familiar

Si presentas declaración, escribe la suma de la base imponible general y del ahorro (casillas 415 y 435 de la última Renta) de todos los miembros de la familia con ingresos. Si no, la suma bruta de todos los ingresos recibidos en el último año completo.

€ (no introduzcas puntos en los miles)

¿Los ingresos de tu unidad familiar son por pensiones mínimas de jubilación o por otros ingresos que superen los 500€ anuales?

No

Sí

¿Dispones del título de familia numerosa?

No

Sí

Indica si en tu unidad familiar se da alguno de estos supuestos

En el caso de las circunstancias individuales, será suficiente con que un miembro de la unidad familiar las cumpla. Para las familias monoparentales, es necesario que viva -al menos- un menor con solo un progenitor.

Familia monoparental

Discapacidad igual o mayor al 33%

Dependencia de grado II o III

Víctima de violencia de género

Víctima de terrorismo

CALCULAR

# colaboración

Esta aplicación ha sido desarrollada por **CIVIO** en colaboración con la **CNMC**

*Esta aplicación permite calcular, de forma estimativa y con absoluta privacidad, el derecho a ser beneficiario de un descuento en la factura de la luz. El resultado que arroje la aplicación quedará condicionado por la realidad de los datos introducidos por el usuario, respecto de los que no quedará constancia en el portal. Para llevar a cabo el análisis, la aplicación toma como referencia las principales normas vigentes por las que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. El resultado ofrecido por la aplicación tiene un mero carácter orientativo, sin que pueda asociarse al mismo ningún efecto jurídico. [Más información.](#)*





**De explicar  
cambios  
normativos a  
terminar en los  
tribunales**

## ¿Puedo acceder al bono social?

Si eres una **persona física**, tienes una **potencia contratada menor o igual a 10 kW** y el suministro está destinado a tu **residencia habitual**, rellena los siguientes campos y te diremos si te corresponden descuentos del 25 o del 40% en la factura de la luz y ayudas para la calefacción.

¿Cuántos menores hay en tu unidad familiar?

Ninguno     Un menor     Dos menores     Tres o más

**Indica tu renta individual o familiar**

Si presentas declaración, escribe la suma de la base imponible general y del ahorro (casillas 415 y 435 de la última Renta) de todos los miembros de la familia con ingresos. Si no, la suma bruta de todos los ingresos recibidos en el último año completo.

€ (no introduzcas puntos en los miles)

¿Los ingresos de tu unidad familiar son por pensiones mínimas de jubilación o incapacidad y no percibes otros ingresos que superen los 500€ anuales?

No     Sí

¿Dispones del título de familia numerosa?

No     Sí

**Indica si en tu unidad familiar se da alguno de estos supuestos**


En el caso de las circunstancias individuales, será suficiente con que un miembro de la unidad familiar las cumpla. Para las familias monoparentales, es necesario que viva -al menos- un menor con solo un progenitor.

<input type="checkbox"/> Familia monoparental	<input type="checkbox"/> Discapacidad igual o mayor al 33%
<input type="checkbox"/> Dependencia de grado II o III	<input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género
<input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo	

Esta aplicación ha sido desarrollada por **CIVIO** en colaboración con la **CNMC**

*Esta aplicación permite calcular, de forma estimativa y con absoluta privacidad, el derecho a ser beneficiario de un descuento en la factura de la luz. El resultado que arroje la aplicación quedará condicionado por la realidad de los datos introducidos por el usuario, respecto de los que no quedará constancia en el portal. Para llevar a cabo el análisis, la aplicación toma como referencia las principales normas vigentes por las que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica. El resultado ofrecido por la aplicación tiene un mero carácter orientativo, sin que pueda asociarse al mismo ningún efecto jurídico. [Más información.](#)*

# Después de docenas de llamadas de afectados, solicitamos los detalles de la aplicación



**La aplicación del bono social del  
Gobierno niega la ayuda a  
personas que tienen derecho a ella**

**"Que se nos regule mediante código fuente o algoritmos secretos es algo que jamás debe permitirse en un Estado social, democrático y de Derecho"**

# Tijeretazo a la transparencia en los principales programas electorales del 10N

CIVIO 8 noviembre 2019



Son las seis de la mañana y en la radio vuelve a sonar *I got you babe*. Las voces de Cher y Sonny Bono se repiten una y otra vez mientras Bill Murray se desespera. ¿Título de la película? No, no es *El Día de la Marmota (Groundhog Day)*, es la escena que millones de españoles vivirán este domingo **10 de noviembre**. Vuelven las **elecciones** y, con ellas, muchos deberes sin hacer. No se han cumplido buena parte de las tareas a las que se comprometió el **Gobierno de Pedro Sánchez**, como la publicación de las agendas de los altos cargos, el cumplimiento del reclamo de la ley de Transparencia. Y ello pese a que el texto ya tiene el visto bueno del Congreso, ya que pueden ser el Ejecutivo, tal y como Civio **reclamó** hace casi un año, ya que las **promesas** de abril se han marchitado con

# análisis



Propuestas de Transparencia para las Elecciones  
Generales 2019

# propuestas

icas

Municipales

rencia y políticas



Lobby regulado y agendas  
públicas



Mejoras en las normas de  
transparencia



Luz en precios de  
medicamentos y relación  
con las farmacéuticas



Registro mercantil abierto  
y gratuito



Transparencia en otros  
ámbitos clave



Contratación transparente  
y vigilada



Acceso sencillo y claro a  
las ayudas públicas



Control y límites al indulto



Datos que cuentan  
contra la opacidad

¡Muchas gracias!

[www.civio.es](http://www.civio.es)

[contacto@civio.es](mailto:contacto@civio.es)